

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

| PERIODO | ACTIVIDAD |
|--|---|
| 14 de abril | Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, cultura y Deportes (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), los datos referentes al alumnado del presente curso escolar, previsiones de alumnado que continúa, promociona o se traslada, horario de secretaría y configuración, en su caso, de los grupos mezcla, así como la descripción del criterio complementario y el de proximidad, para que sea validado por la Inspección de Educación. |
| 16 de abril | Último día para que se publique en el centro la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Áreas de influencia y limitrofes del centro. ○ Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria. ○ Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la inspección de Educación. ○ Características específicas del centro conforme a lo dispuesto en el apartado octavo de esta Resolución. ○ Criterio complementario considerado por el consejo escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación. |
| Del 16 de abril al 6 de mayo, ambos inclusive | Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS. |
| Hasta el 12 de mayo | Baremación de solicitudes e introducción de datos en gescentros. Hasta las 14h. |
| 18 de mayo | Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos. |
| Hasta el 20 de mayo | Reclamaciones a las listas provisionales dirigidas al consejo escolar y PLAZO DE RENUNCIAS a las solicitudes. |
| A partir del 20 de mayo | Constitución de las comisiones de escolarización. |
| Hasta el 25 de mayo | Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), las modificaciones referentes al proceso de reclamaciones y RENUNCIAS a la solicitudes. |
| 29 de mayo | Publicación del las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos. |
| Del 30 de mayo al 30 de junio, ambos inclusive | Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación. |
| Del 29 de mayo al 16 de junio, ambos inclusive | PLAZO ORDINARIO DE MATRICULA |
| Hasta el 19 de junio | Plazo hasta las 14 horas para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final. Plazo para marcar en la página de gescentros los alumnos que se hayan matriculado, y generación automática del estallido de matrícula. Los centros deben imprimir el estallido, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro. |